

AÑO 2025



°Entrada:

pediente:

nciado por:

Extracto:
SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal evalúe la factibilidad técnica de colocar
tenuadores de velocidad en la intersección de las calles Copahue y José Rosa.



**IZQUIERDA
SOCIALISTA**

en el

**FRENTE DE
IZQUIERDA**

UNIDAD

NEUQUÉN, 11 de Julio de 2025

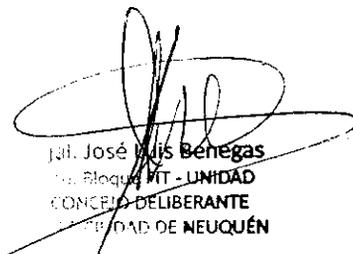
A la señora Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho

Por la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.



José Luis Benegas
BLOQUE FT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE NEUQUÉN

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE FRENTE DE IZQUIERDA Y LOS TRABAJADORES – UNIDAD
CONCEJAL JOSÉ LUIS BENEGAS
PROYECTO DE COMUNICACIÓN



VISTO: EL EXPTE CD-086-B-2023;

CONSIDERANDO:

Que es menester mejorar las condiciones de seguridad vial de las calles **José Rosa** y **Copahue** en el tramo que pasa por la entrada al CEF N° 4 de nuestra ciudad.

Que el recorrido de Oeste a Este de **Copahue** favorece a una rápida circulación vehicular cuando el semáforo sito en la intersección con calle Bahía Blanca se pone en verde, velocidad que se mantiene hasta el próximo semáforo de calle Linares.

Que en "horas pico" el caudal automotor se incrementa considerablemente, como también la cantidad de personas (en su mayoría niñas y niños) que concurren al Centro de Educación Física N° 4.

Que el intento de **cruzar** la calle **Copahue**, tanto para ingresar al CEF (desde vereda Norte) como a la salida (desde vereda Sur) se torna peligrosa, insegura, dado que la intersección con **José Rosa** carece de semáforo y/o atenuadores de velocidad.

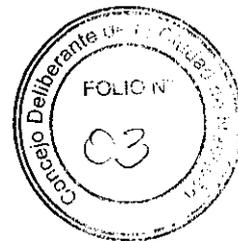
Que esta situación mejoraría y permitiría un transitar más cómodo y seguro para la población de nuestra ciudad que utiliza dicho sector cotidianamente, si en la esquina con la arteria **José Rosa** estuviese dotada de algún mecanismo que atenúe o ralentice el tránsito vehicular.

Que, conviene reiterar, en relación a **José Rosa**, es una arteria de doble mano, sin semáforo y con un tránsito motor que tiene la posibilidad de seguir por la misma calle o doblar hacia Copahue, lo que transforma esa esquina en una trampa de alto riesgo para la vida e integridad física de toda personas, especialmente niñas/os o con discapacidades, que ingresan o salen de las instalaciones del CEF N° 4.

Por ello, y en virtud con lo dispuesto en el Art. 67º) Inciso 1º) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

**EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN**

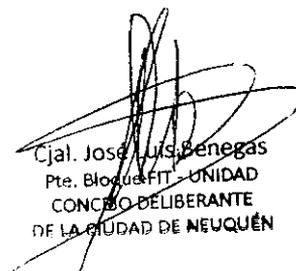


Artículo 1º): Solicitar, con carácter de urgencia, al OEM y por su intermedio al área competente la instalación de, en total, **tres** atenuadores de velocidad (lomo de burro o badenes) en calles:

Uno, en **Copahue** próximo a la entrada al CEF N° 4;

Dos, en calle **José Rosa**, intersección **Copahue**, a saber: un atenuador del lado Norte y otro del lado Sur.

Artículo 2º): DE FORMA.-


Cjal. José Luis Benegas
Pte. Bloque FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51897		
Fecha	11/07/25	Fojas: 03 Hora: 12:20
Firma	Silvano Sepúlveda	
Dirección General Legislativa		

11/07/2025	ENTRADA N° 495/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 192-B-2025 Nota n°	
Recibió	Silvano Sepúlveda
Firma	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

31/07/2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 12/2025
Pase a la Comisión Servicios Públicos
Dcción Gral. Legislativa